



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS

Código plaza: C210301	
Categoría: Profesor Contratado Doctor	
Área de Conocimiento: Genética	
Departamento: Genética	
Centro: Facultad de Veterinaria	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes: Docencia en las asignaturas «Genética» de la Titulación de Grado en Veterinaria, «Genética molecular e ingeniería genética» de la Titulación de Grado en Bioquímica, y otras propias del Área. Investigadoras: Genómica de la interacción patógeno-microbiota-hospedador en la salmonelosis porcina. Regulación genética de la respuesta inflamatoria intestinal mediada por microARNs.	
Fecha de convocatoria: 13/05/2021	Fecha de publicación B.O.J.A.: 19/05/2021

De acuerdo con la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, se procede a fijar los criterios que se utilizarán para la valoración de las pruebas y que se publicarán en el tablón de anuncios de los locales donde se celebren las mismas, antes de que se inicie el acto de presentación de los candidatos.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

D. Juan José Garrido Pavón

SECRETARIO/A:

D. Antonio Di Pietro

VOCAL 1:

D^a Carmen Ruiz Roldán

VOCAL 2:

D^a Ángeles Alonso Moraga

VOCAL 3:

D. José Manuel Pérez de la Lastra



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS:

En la calificación final se considerará el 40% de la primera prueba, el 30% de la segunda, y el 30% del resultado de la evaluación de los méritos alegados; tal y como se indica en las bases de la convocatoria (BOJA) y en el Reglamento de PCD de la Universidad de Córdoba.

EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS (CV)

1. Formación Académica y Gestión 10%
2. Actividad Docente y Profesional 30%
3. Becas y Contratos 10%
4. Actividad Investigadora y de Transferencia 50%

I.- PRIMERA PRUEBA

1. Calidad y adecuación del proyecto docente al perfil de la plaza: 25%
2. Idoneidad del contenido del tema expuesto y adecuación de la metodología docente empleada: 25%
3. Capacidades para la exposición y debate ante la Comisión: 50%

II. SEGUNDA PRUEBA

1. Adecuación del proyecto investigador al contexto técnico - científico actual: 40%
2. Adecuación del proyecto investigador al perfil de la plaza: 20%
3. Capacidades para la exposición y debate ante la Comisión: 40%



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de valoración, se levanta por el Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 13:45 horas, del día 23 de Junio de 2021 , de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del/a Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: _____

Fdo.: _____

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____